

Presidenta Bachelet: “Todos somos responsables de asegurar que el sistema internacional funcione como es debido”

30 MAR 2016



Durante su visita a Washington, la Mandataria dictó una conferencia en la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional, donde sostuvo que “el abuso de tribunales internacionales, a través de demandas artificiales, podría contribuir a erosionar los mecanismos existentes”.

Esta tarde, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, participó de la XVIII Conferencia Grotius, que marca el inicio de la 110° reunión anual de la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional (ASIL).

En la oportunidad, la Mandataria abordó diferentes temas contingentes a la situación global que afecta a distintos países, señalando que “lo medular para un mundo próspero es asegurar la paz y la seguridad. Estos conceptos están contenidos en la Carta de las Naciones Unidas”.

Esta serie de conferencias, titulada en honor del jurista Hugo Grotius y uno de los padres del derecho internacional, producto de una cooperación entre la ASIL y la Facultad de Derecho de la American University en Washington, son una ocasión para reflexionar acerca de las fronteras en continuo cambio, del mundo y del derecho, así como también una instancia para fomentar nuevas formas de pensar sobre de los desafíos que nos presenta la situación global actual.

Durante su intervención, la Jefa de Estado se refirió a los actos terroristas ocurridos en el último tiempo y afirmó que “el Derecho Humanitario Internacional somete la conducción de las operaciones militares a reglas estrictas, protegiendo a aquellos que no participan en las hostilidades. Ninguna causa justa puede justificar la violación de estas normas internacionales de conducta; ninguna causa justa puede justificar el terrorismo”.

Del mismo modo, tuvo palabras sobre el escenario que enfrentan millones de refugiados en el mundo, en especial los sirios, enfatizando que “como comunidad mundial necesitamos hacer mucho más para auxiliar a las víctimas, movilizar a la comunidad internacional y aliviar las consecuencias de estos conflictos. No debemos aceptar lo que estamos presenciando como algo ‘normal’.

Ante los presentes, reflexionó que “las causas de nuestra prolongada incapacidad para lograr la paz y la seguridad son muchas; entre otras, la falta de acuerdo en un Consejo de Seguridad que requiere reformas; la aparición de nuevos actores que no se sienten obligados por las normas sobre el uso de la fuerza, y la interpretación amplia de las normas de autodefensa”, expresó.

Por otra parte, destacó los avances logrados en el concierto internacional, como por ejemplo el acuerdo alcanzado el año pasado sobre cambio climático en la Conferencia de las Partes (COP21). “Nos reunimos en París con el objeto de crear una trayectoria nueva y alentadora para ralentizar y, a la larga, revertir el cambio climático. Este fue un resultado notable que refleja el compromiso de todos los países para abordar el desafío más significativo del medio ambiente y del desarrollo” afirmó.

La Presidenta ratificó que “el Derecho Internacional ha creado un potente relato universal de la dignidad humana, en el que se incluye el debido proceso, el Estado de Derecho, la libertad de expresión, libertad de culto, el principio de la no discriminación y otros derechos civiles y políticos, así como también económicos, sociales y culturales”.

Al mismo tiempo, manifestó que “todos somos responsables de asegurar que el sistema internacional funcione como es debido. Un elemento esencial es el principio de adhesión al Derecho Internacional, lo que incluye el estricto respeto por los tratados como un medio de garantizar la paz y la estabilidad internacional”.

Asimismo, agregó que “esto exige respetar lo que se ha acordado y no hacer mal uso de los mecanismos que se han diseñado para resolver las diferencias que puedan existir en forma pacífica. El abuso de tribunales internacionales a través de demandas artificiales podría contribuir a erosionar los mecanismos existentes”.

Al finalizar sus palabras, la Presidenta sostuvo que “el Derecho Internacional ha dependido de la voluntad de sus gobernados y que el acatamiento depende de la conducta justa de aquellos que están obligados por sus normas. Es por esto, que mi país ha consagrado en nuestra Constitución Política la convergencia de los principios ya mencionados, los que dan la certeza de que Chile cumplirá con sus

obligaciones internacionales”.

“Estos son los desafíos antiguos y nuevos que plantea el Derecho Internacional a nuestros Estados. Estas creencias y compromisos deberían orientar nuestro accionar y nuestro deber de construir un mundo mejor, un mundo en el cual hay mayor equilibrio entre el desarrollo y la conservación de nuestro medio ambiente, más justicia, cohesión e igualdad en nuestras sociedades y entre nuestras naciones”, sentenció.

Washington, 30 de marzo de 2016.